

	<b>INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA INDER – VALLEDUPAR</b>  <b>FORMATO DE COMUNICACIÓN INTERNA</b>	<b>Código: FT-GD-01</b>
		<b>Fecha: 03/12/2020</b>
		<b>Versión: 4.0</b>
		<b>Pág: 1</b>

Valledupar, Junio de 2025.

**COMUNICACIÓN INTERNA**  
Oficina de Planeación

**DE:** HECTOR ENRIQUE CUADRO FELIZOLA  
Jefe de Oficina de Planeación

**PARA:** ALINSON ARMANDO GONZÁLEZ ESCORCIA  
Director General

**ASUNTO:** Necesidad del Servicio

INDER VALLEDUPAR, entidad rectora del sector deportivo en nuestro municipio, desarrolla de forma permanente actividades deportivas, recreativas y de actividad física, durante todos los días del año, sin embargo, para tal fin requiere de un stock importante de elementos técnicos deportivos, los cuales por su uso y desgaste son considerados elementos de consumo los cuales deben ser recambiados periódicamente. Además, también se requiere elementos técnicos deportivos para apoyar a clubes, ligas y eventos deportivos.

Durante la vigencia 2020-2024 se ejecutaron en INDER VALLEDUPAR, tres proyectos para la adquisición de implementos deportivos de la siguiente manera:

2021 DOTACIÓN DE IMPLEMENTACION PARA DEPORTISTAS Y CLUBES DEPORTIVOS EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR por un valor de 399.685.810.

2023 DOTACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN PARA LOS DEPORTISTAS, por un valor de 286.500.00.

2024 DOTACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN PARA LOS DEPORTISTAS, por un valor de 200.000.000.

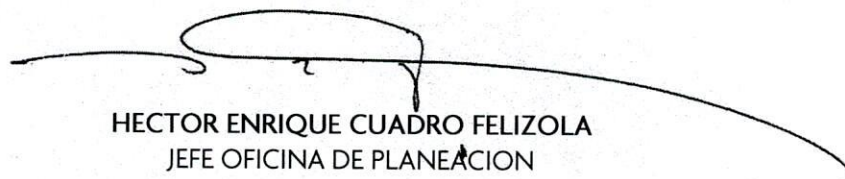
Como se puede observar, el último proyecto fue celebrado en la vigencia 2024 y a la fecha INDER no cuenta con implementación deportiva necesaria para uso institucional impidiendo la puesta en marcha de programas de gran importancia, como tampoco contribuir a la formación física, intelectual, afectiva y social de niños y niñas que a través de guías técnicas y prácticas de formación en deporte y a través de programas sistemáticos adquieren una disciplina deportiva de base que de acuerdo con sus capacidades e intereses. Esta situación ha limitado la cobertura de los programas y actividades deportivas, recreativas y de actividad física implementadas y apoyadas por INDER VALLEDUPAR.

Es por todos ya conocida la importancia que posee el deporte, la recreación y las actividades físicas, que a través del juego y toda clase de expresiones lúdicas impacta de manera positiva en niños, niñas, adolescentes y jóvenes, y en general al hombre. Es por ello que uno de los programas más importantes implementados por los entes territoriales en el sector deportivo es la implementación del programa de escuelas de formación deportiva en el Municipio de Valledupar. Razones por demás valederas para que la ALCALDIA DE VALLEDUPAR a través del INSTITUTO DE DEPORTES, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA INDER VALLEDUPAR, propendan por impulsar acciones y estrategias que permitan la adquisición de implementos deportivos, las cuales son herramienta fundamental para el desarrollo de las diferentes actividades deportivas, recreativas y así mismos, para la atención de actividades de deportiva, recreación y actividad física en el municipio de Valledupar.

 <b>ALCALDÍA DE VALLEDUPAR</b> <b>INDER</b>	<b>INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA INDER – VALLEDUPAR</b>  <b>FORMATO DE COMUNICACIÓN INTERNA</b>	<b>Código: FT-GD-01</b>
		<b>Fecha: 03/12/2020</b>
		<b>Versión: 4.0</b>
		<b>Pág: 1</b>

Por último y no menos importante este proyecto radica su justificación, en que es un proyecto Deportivo, Recreativo y Educativo implementado como estrategia extracurricular Por parte del instituto de deporte recreación y actividad física INDER, motivado por la necesidad de brindar un adecuado desarrollo motriz y de capacidades y aptitudes físicas a los niños, niñas y adolescentes del municipio.

Que el Instituto, por medio de la Dirección General, requiere contratar el **SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ESCUELAS DEPORTIVAS.**

  
**HECTOR ENRIQUE CUADRO FELIZOLA**  
**JEFE OFICINA DE PLANEACIÓN**  
**INDER VALLEDUPAR**